HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

7

Ref Expte N°899-HCD-2024

Comisión de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,

Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, solicitando establecer sentido único de circulación vehicular en diversas calles de la Ciudad de Beccar.

Atento lo expresado esta Comisión considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar un estudio a efectos de establecer sentido único de circulación vehicular las siguientes calles de la Ciudad de Beccar:

a) Hudson entre José ingenieros y Neyer.
b) Lynch entre José Ingenieros y Riobamba.

Artículo 2: De forma.-

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro 12 de Diciembre de 2024

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Pod...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ...

María del Rosario Cruz